



## Cumplimiento de normas legales sobre los impactos en los paisajes forestales como medios de vida de las comunidades rurales de la región amazónica

Compliance with legal regulations on impacts on forest landscapes as livelihoods of rural communities in the Amazon region.

doi <https://doi.org/10.47230/revista.ciencia-lideres.v2.n2.2023.4-16>

Recibido: 10-05-2023 Aceptado: 15-09-2023 Publicado: 29-12-2023

Germán Francisco León Lara<sup>1</sup>

 <https://orcid.org/0000-0001-5282-1044>

Rosa Alicia Lara Granizo<sup>2</sup>

 <https://orcid.org/0009-0001-4307-7791>

1. Magíster en Medio Ambiente; Magíster en Gerencia Educativa; Licenciado en Ecoturismo; Organización de Integración de Juventudes Amazónica "ORIJAM"; Acuerdo Ministerial N°SENECYT-CZ3-2021-001-OS; Pastaza, Ecuador.
2. Dra. en Jurisprudencia y Ciencia Sociales; Organización de Integración de Juventudes Amazónica "ORIJAM"; Acuerdo Ministerial N°SENECYT-CZ3-2021-001-OS; Pastaza, Ecuador.

**Volumen:** 2

**Número:** 2

**Año:** 2023

**Paginación:** 4-16

**URL:** <https://revistas.unesum.edu.ec/rclideres/index.php/rcl/article/view/27>

**\*Correspondencia autor:** germanleonlara76@gmail.com



## RESUMEN

El presente trabajo se realizó en la provincia Pastaza, en zonas productivas, comunidades y etnias amazónicas, ubicados entre sitios poblacionales y boscosos, existen en ellos poblaciones colonas, nativas y étnicas (Kichwas, Shuaras, Shiwiar, Waoranis, Zaparos), propias de la provincia. Estos grupos poblacionales de la investigación permiten medir el tamaño demográfico, crecimiento productivo, el uso de recursos naturales, frontera agrícola, organización, desarrollo, así como la conservación o pérdida de la foresta, capacidad de participación, liderazgo, etc. La metodología de observación científica permitió el uso de técnicas de campo, dando como resultado, conocer la aplicación o no de normativas legales para uso de suelos, cuidado del medioambiente, protección de bosques nativos primarios e intervenidos, el avance de la frontera agropecuaria, y formas de producción, procesos económicos familiares, comunitarios, individuales. Se encuentran también como resultados la tasa de deforestación en territorios comunitarios étnicos de la provincia de Pastaza de un 25.4%, a pesar de ser la provincia con mayor superficie de bosques, con 28.040 Km<sup>2</sup>, o en el periodo 2010-2013 de 30 Km<sup>2</sup>, con un 1.1% en bosques Originarios y un 8.4 % de deforestación acumulada. Arrojan los resultados la existencia de fincas de diversas áreas que cada vez poseen menos zonas boscosas y más áreas productivas. Las recomendaciones finales promueven el manejo sustentable de áreas intervenidas y la conservación del bosque primario.

**Palabras clave:** Constitución, Convenio, Desarrollo, Etnia, bosque húmedo.

## ABSTRACT

The current inquiry was done at Pastaza province, at productive zones, communities and amazon ethnicities, located among populated and forested areas, there are settler, native and ethnic populations in them (Kichwas, Shuaras, Shiwiar, Waoranis, Zaparos) that belong to those provinces. These population groups that are taken for the inquiry allow to measure demographic size, productive growth, the use of natural resources, agricultural boundaries, organization, development, likewise loss of forests, leadership, etc. The methodological framework was direct observation and allowed field techniques, as an outcome legal regulations for the proper use of fields, environment care, native forest protection, advance of agricultural boundaries, ways of production, relatives, individuals, communities and economic processes. Outcomes are found as the deforestation rate in ethnic community territories of the province of Pastaza of 25.4%, despite being the province with the largest area of forests, with 28,040 km<sup>2</sup>, or in the period 2010-2015 of 30 km<sup>2</sup>, with 1.1% in Native forests and 8.4% accumulated deforestation. The results show the existence of farms in various areas that increasingly have fewer forested areas and more productive areas. The final recommendations promote the sustainable management of intervened areas and the conservation of the primary forest.

**Keywords:** Constitution, Agreement, Development, Ethnicity, humid forest.



Creative Commons Attribution 4.0  
International (CC BY 4.0)

## Introducción

La región amazónica ha sido declarada pulmón del mundo, su característica geográfica, su densa y exuberante selva de bosque húmedo tropical y su biodiversidad le convierten en un ecosistema frágil, con una importante riqueza natural y estratégica para el estado, esto hace que como tal se tracen políticas de protección, aprovechamiento y manejo adecuado de este ecosistema, para lo cual dentro de las normas legales, se contempla en la Constitución los derechos de la naturaleza, la declaratoria de “...*ecosistema necesario para el equilibrio del planeta...una circunscripción territorial especial...*”, esta región alberga a 7 nacionalidades étnicas Constitución de la República del Ecuador (2008) – vigente

La selva amazónica es considerada entre los grupos étnicos como parte vital de su mundo, no un mundo aparte, se integran con ella, son parte de ella. Los avances de la “civilización”, de la tecnología de la educación, del progreso, etc. permiten que a diario se pierda el hábitat natural de los pueblos, su cultura y su cosmovisión; que se conviertan en depredadores de su propia casa; buscando satisfacer las nuevas “necesidades aprendidas”, contribuyen en la desaparición de bosques, por la tala indiscriminada con pretextos económicos-sociales y mejoras del buen vivir, a pesar de que el Ecuador es parte de los diálogos mundiales sobre cuidado de bosques como Convenio Ramsar, Foro de Naciones Unidas sobre bosques, Alianza para las Montañas, CITES, etc (López A., Espíndola, Calles L., & Ulloa, 2013).

Es importante considerar que para Suramérica especialmente para los países amazónicos, fue esencial la reunión de 1992 de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y Desarrollo, realizada en Brasil, en la que se pretendió alcanzar acuerdos sobre el cuidado y protección de bosques, pero lamentablemente se demostró que diversos intereses impedi-

rían un consenso mínimo aún en los países de la región, pero a pesar de ello despertó conciencias individuales, permitiendo que algunos Estados empiecen a tomar medidas en sus territorios, salvaguardando su riqueza natural especialmente sus bosques y forestas (Naciones Unidas, 1993).

Existe un interés mundial sobre las amenazas al medioambiente, para lo cual las naciones han tomado medidas y han llegado a acuerdos jurídicamente vinculantes, es decir a comprometerse por convenios y tratados firmados. Si bien es cierto que no existe un interés específico ni directo sobre bosques, existen algunos de ellos que en sus objetivos, funciones o actividades toma como componente indirecto el cuidado de los bosques, entre ellos tenemos:

- Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (CNUMAD).
- Convenio sobre la diversidad biológica (CDB).
- Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC).
- Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (CNULD).
- Convenio internacional de las maderas tropicales (CIMT).
- Convenio de Viena para la Protección de la Capa de Ozono.
- Convención sobre el comercio internacional de especies amenazadas de fauna y flora silvestres (CITES).
- Convención sobre la protección del patrimonio mundial cultural y natural.
- Convenio de Ramsar sobre las marismas de importancia internacional, especialmente como hábitat de aves acuáticas.

- Convenio sobre la diversidad biológica (CDB)
- Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC)
- El Convenio internacional de las maderas tropicales (CIMT).

Estos instrumentos internacionales si bien es cierto son vinculantes para los países firmantes, es también complejo e incontrolable su cumplimiento a pesar de existir organismos mundiales responsables, son diversos factores como: económicos, tecnológicos, educacionales, comerciales, de desarrollo, soberanía etc. los que dificultan su cumplimiento, complementado con el hecho de que entre estos acuerdos existen interposiciones, sinergias o vacíos difíciles de superar bajo diversos criterios e intereses (Macías Gómez, 2006).

Las funciones ambientales que cumplen los bosques o forestas y los árboles, son diversas, entre ellas podemos citar que, en el campo agrícola son la base del mantenimiento de la producción sostenible, son parte del mejoramiento de las condiciones sociales, culturales, ambientales y especialmente económicas de los pueblos; los bosques en el mundo proveen de alimentos, medicamentos, material de construcción, son protección, combustible, leña; son recreación, paisaje, entretenimiento, sostén, etc., para los seres humanos; contienen y mantienen la vida de varias especies de flora y fauna, captan y protegen el agua; son elemento esencial en la mayoría de ecosistemas. Para los pueblos los bosques son los dominios de seres protectores de la vida, son dioses o espíritus, son parte integrante de su cosmovisión, de sus costumbres de su existencia misma, son esenciales en su vida (Unesco, FAO, 1980)

Es entendible entonces que los países del mundo también protejan a los grupos étnicos que viven y aún existen en el mundo como parte de la riqueza de cada uno

de ellos, por ser una parte de la población humana casi olvidada e invisibilizada, en la mayoría de ellos se han tomado medidas como parte de la defensa de derechos humanos de los mismos, para su protección, entre las normas internacionales tenemos el Convenio sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes de la OIT N° 169, este convenio permite a estos grupos, administrar sus territorios con autonomía cultural, social, económica y cultural, respetando su derechos e integridad.

Es importante citar o recordar algunos artículos del Convenio sobre Pueblos Indígenas y tribales en países independientes de la OIT N° 169 (OIT, 2014), como:

Artículo 2, que atribuye a los gobiernos «la responsabilidad de desarrollar, con la participación de los pueblos interesados, una acción coordinada y sistemática con miras a proteger los derechos de esos pueblos y a garantizar el respeto de su integridad»;

Artículo 7, que declara que las partes «deberán tomar medidas, en cooperación con los pueblos interesados, para proteger y preservar el medio ambiente de los territorios que habitan».

Artículo 14, según el cual «deberá reconocerse a los pueblos interesados el derecho de propiedad y de posesión sobre las tierras que tradicionalmente ocupan»;

Artículo 15, que dispone que los derechos de los pueblos «a los recursos naturales existentes en sus tierras deberán protegerse especialmente», lo que incluye el derecho «a participar en la utilización, administración y conservación de dichos recursos» así como la participación en los beneficios y «una indemnización equitativa por cualquier daño». (OIT, 2014)

Estos cuatro artículos de norma internacional, compromete a los estados no solo a cuidar y proteger a los grupos étnicos o pueblos originarios, sino a garantizar que sean los guardianes y garante del cuidado de sus recursos naturales y de manera especial de los bosques y el uso que se los dé, esto implica que, en proyectos públicos y privados de interés de los estados, también se cumpla con ellos la consulta previa a los pueblos, en el caso de Ecuador la Constitución contempla en el Título II, Capítulo Cuarto, de los derechos de las comunidades, de pueblos y nacionalidades, lo propuesto en el convenio internacional antes citado y en el numeral del art. 57, consagra la consulta previa, libre e informada, como obligatoria y oportuna por parte de autoridades competentes (Asamblea Constituyente, 2008).

### Materiales y métodos

La investigación se realiza en comunidades y propiedades productivas de la Provincia de Pastaza.

La provincia de Pastaza, se encuentra situada al nororiente del país, es parte de la región amazónica, con un territorio de 29.520 km<sup>2</sup> es la más grande del país, li-

mita al norte con las provincias de Napo y Orellana, por el occidente con la provincia de Tungurahua, por el sur con la provincia de Morona Santiago y al este con las provincias de Datem del Marañón, Loreto y Maynas pertenecientes al Perú, con una población de 83.933 personas (censo 2010), es la menos poblada del país, cuenta con 4 cantones, Pastaza, Mera, Arajuno y Santa Clara, los colonos se dedican en su mayoría a la producción agropecuaria ya un insipiente turismo (Conozca Pastaza, s/f).

Los sectores en los que se viene realizando la investigación, son áreas importantes para entender los problemas del desarrollo y el contraste con la conservación de la selva tropical amazónica, como resultados de la aplicación, cumplimiento o incumplimiento de las normas legales vigentes,

Los mapas de la provincia de Pastaza, son tomados de la base de datos del GAD's, considerando importante el mapa de la Zona Ecológica de Desarrollo sostenible de la provincia de Pastaza, que permitirá comparar y analizar las pretensiones de desarrollo del GAD provincial, propuestas en el mapa de ordenamiento territorial y su relación con la conservación.

**Figura 1.** Uso de suelo en la provincia (SIPA-MAG 2019)



Se eligieron diversos sitios de producción individuales, familiares, comunitarios de diferentes lugares y sectores de la provincia de Pastaza, con la finalidad de contrastar los procesos de producción y desarrollo en los sectores de estudio, con el cumplimiento de las normas legales pertinentes. Los trabajos de campo, permiten mostrar los diversos intereses en los actores

comunitario frente a la realidad, la ley y la necesidad, la responsabilidad y la oportunidad. Se contrasta igual los problemas de la administración pública en el cumplimiento de sus obligaciones y los de la población en sus responsabilidades, que, debido a su complejidad, terminan siendo un factor más de depredación del ambiente.

**Figura 2.** Mapa de la zona



**Nota.** Tomado de Gobierno, provincial de Pastaza, 2018. Disponible en <https://www.pastaza.gob.ec/obras-y-proyectos/mapas>

La amazonia ha sido cuidada y protegida por años, por los pueblos y grupos étnicos de la zona, pero el ingreso de colonos y sus procesos productivos, entre los cuales está la producción agropecuaria, la explotación maderera, minería, el turismo entre otros, han llevado a la desaparición y destrucción del ecosistema en vastas extensiones del territorio. En Pastaza se encuentran diversos factores que inciden en la deforestación de la región e incumplimiento de normas legales a) el avance indiscriminado y no planificado del sector poblacional,

b) Problemas educacionales; c) situación económica, mucha pobreza en el sector campesino y especialmente étnico; d) falta de cumplimiento de responsabilidad de autoridades públicas por diversos factores; e) Falta de capacitación y concienciación a la población en sus derechos, deberes y normas legales; f) insuficiente liderazgo de las organizaciones comunitaria; g) intereses económicos ajenos a la región; h) proyectos de estado y gobierno sin respeto a la constitución y normas legales vigentes.

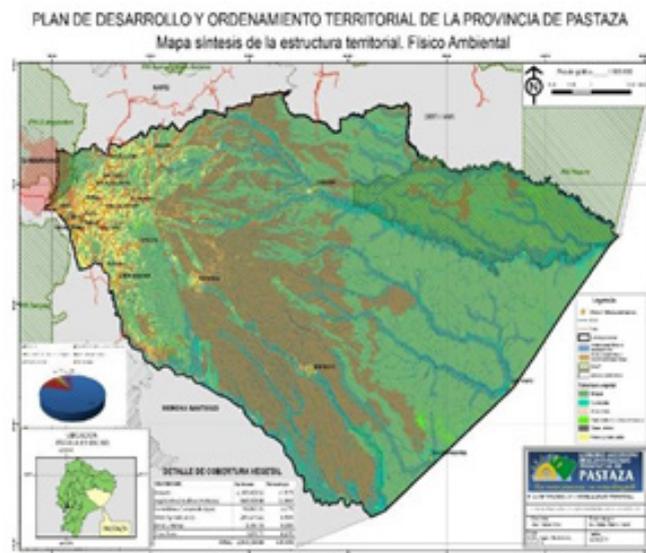
**Figura 3.** Deterioro de suelos, depredación de flora y fauna de la selva amazónica de Pastaza.



La destrucción de bosques en la región producen graves daños ambientales muchos irreparables, se contaminan ríos, desaparecen especies de flora y fauna que incluso aún desconocemos porque no han sido identificadas o estudiadas, perdiéndose con ello un gran potencial biogenético de beneficio para la humanidad; igual suce-

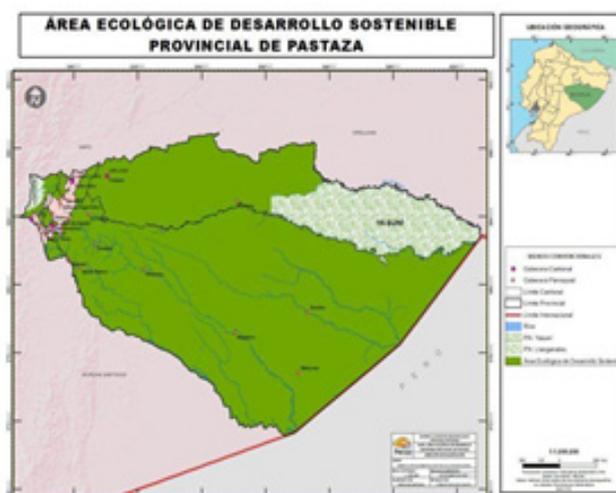
de con la introducción de especies domésticas agropecuarias y en el sector acuícola la introducción de la tilapia como solución económica y alimenticia no solo del colono, sino que se le ha llevado aún en el interior de la selva, por ser una especie depredadora esta exterminando las especies nativas de los ríos.

**Figura 4.** Mapa del plan de desarrollo y ordenamiento territorial.



**Nota.** Tomado de Gobierno, provincial de Pastaza, 2018. Disponible en <https://www.pastaza.gob.ec/obras-y-proyectos/mapas>

**Figura 5.** Mapas de la Reserva Ecológica de Desarrollo Sostenible .



**Nota.** Tomado de Gobierno, provincial de Pastaza, 2018. Disponible en <https://www.pastaza.gob.ec/obras-y-proyectos/mapas>

Los mapas de la Reserva Ecológica de Desarrollo Sostenible, el mapa del plan de desarrollo y ordenamiento territorial y el mapa de producción de la provincia de Pastaza, nos indican no solo que los sistemas de producción y avance demográfico son los responsables de la depredación de la selva amazónica, sino la misma planificación y proyección de las GADs. La Constitución hace responsables a todos los elementos del estado es decir gobierno nacional, poderes del estado, gobiernos locales y ciudadanía, del cumplimiento de los derechos de los pueblos, de los ciudadanos y de la naturaleza, mismos que por ser derechos constitucionales tienen un mismo nivel sin que ningún derecho sea superior a otro excepto el derecho de los niños que son derechos prioritarios.

Los problemas que en la provincia se encuentran por incumplimiento de normas no solo es del ciudadano que muchas veces ignora o desconoce la misma, sino que son las autoridades y funcionarios públicos y privados los responsables de graves daños sociales y ambientales por violación de norma expresa, como es el caso de la hidroeléctrica del río Piatua (único río no contaminado de la provincia), explotación de

materiales de construcción, concesiones mineras y petroleras, construcción de diques, piscícolas (tilapia, especie depredadora de origen africano) entre otras. No se descartan el uso anti técnico de plaguicidas o productos agropecuarios, que deterioran el suelo, matan especies y contaminan río y suelos, sumado al interés económico sobre el comercio de especies de flora y fauna, so pretexto de solucionar problemas sociales económicos, se convierte en una fuerza con muchos tentáculos imposible de detener.

De acuerdo a la FAO, durante el periodo 1990-2000 la pérdida anual de bosques tropicales registrada para el conjunto de estos 34 países fue de 4 millones de hectáreas (ha). Durante el periodo 2000-2010 la pérdida ascendió hasta los 6,5 millones de hectáreas. “Es como si cada lustro se deforestara un área tan grande como Noruega”, ponen como ejemplo los expertos. América Latina es la región que más bosque tropical pierde cada año: 1,4 millones de ha, con Brasil a la cabeza. La selva tropical asiática ocupa la segunda posición con 0,8 millones de ha cada año. Indonesia, Malasia, Camboya, Tailandia y Filipinas coparían los primeros puestos en materia de deforestación. Para África los resultados obtenidos

resultan más positivos, aunque se han registrado «alarmantes» aumentos de talas en «La deforestación tropical que juega un papel importante en los ciclos del cambio climático. La tala y los incendios supusieron el 20% de las emisiones de gases de efecto invernadero registradas en 1990», recuerda el geógrafo Do-Hyung Kim. «Además, ahora se ha mecanizado mucho: en los 60, hachas, en las 70 motosierras y en los 2000 tractores. Hace falta más sentido tecnológico», sugiere el autor principal del análisis (Diario ABC, S.L., 2015).

Las visitas y vivencias en los diferentes sectores, permitieron constatar personalmente la problemática compleja del convivir diario del ciudadano, sus necesidades económicas, el afán de la conservación y protección del medioambiente frágil amazónico, la obligatoriedad de la ley, la autoridad y la administración con sus aciertos y falencias, más el avance indetenible de la población.

Los grupos étnicos, cada vez más adoptan costumbres ajenas a su realidad, han dejado de ser nómadas a ser sedentarios, estos grupos han sufrido varias formas de allanamiento y colonización, tanto por procesos de evangelización, educación, o por procesos “civilizadores”, esto ha permitido un mestizaje en sus costumbres y pérdida de su cultura y tradiciones; cuando estos pueblos fueron nómadas, y al no tener un sitio permanente de vida, permitía que la naturaleza se regenerara permanentemente, ya que sus pequeñas chacras solo duraban hasta la cosecha y eran abandonadas, el convertirse en pueblos sedentarios, les trae nuevas necesidades que les convierten igualmente en depredadores de su propia habitad al conocer la necesidad del dinero y la importancia y valor económico de la ri-

queza en la biodiversidad que encuentran a mano en sus territorios. Este es también un importante daño ambiental, la pérdida de estos grupos étnicos y las culturas como parte del ecosistema, puede decirse que se encuentran en peligro de extinción, cada vez más el avance del desarrollo, la explotación y explotación de recursos reduce sus territorios, los aísla, los diezma, incluso se los desplaza y destierra (delito de lesa humanidad-Estatutos de Roma), en los procesos no se utiliza la Consulta Previa, libre e informada, un derecho de los pueblos y una obligación de los gobiernos y entidades públicas o privadas de acuerdo a la Constitución.

## **Resultados y discusión**

No es diferente la realidad en los nueve países amazónicos, tanto sus pueblos y grupos étnicos como sus bosques están en riesgo, no hay libros rojos para los grupos humanos, pero diríamos que, igual que la flora y la fauna, están en alto riesgo de desaparición, la vanidad humana más no la necesidad, permite esta catástrofe indetenible, en Colombia son los conflictos armados el motivo principal de desaparición de los bosques y de los grupos humanos que los habitan, no es extraño que se escuche de ellos “Nuestros ancestros fueron engañados: les cambiaban tierras por grabadoras o burros. Ellos no tenían la concepción de propiedad del mundo occidental y así fuimos perdiendo la parte plana, el valle”, cuenta Javier Clavijo, coordinador territorial del resguardo Iroka-Mongabay. Igualmente, que se lamenten que el Estado nunca hizo nada por proteger nuestra cultura o forma de vida”, dijo Luis Uribe, del resguardo de Sokorpa-Mongabay (Sáenz, 2019).

**Figura 6.** Situación en cada uno de los nueve países amazónicos



**Nota.** Foto de Lila Clareto / ISA (2019)

**Figura 7.** Deforestación en el Napo provincia de Ecuador: IPBES.



El problema de la minería a suelo abierto y la deforestación en el Napo provincia de Ecuador: IPBES.

De acuerdo a investigaciones periódicas de Mongabay – Latam, periodismo ambiental independiente, dicen que:

Los indígenas yukpa viven en la serranía del Perijá, en frontera con Venezuela, y han visto cómo durante años se apoderan de sus tierras, desvían sus ríos y sufren las amenazas de grupos guerrilleros y paramilitares.

Mongabay Latam y Semana Sostenible viajaron hasta dos de sus resguardos. Los bosques del Parque Natural Regional Serranía del Perijá están siendo incinerados y los indígenas viven en difíciles condiciones de salud.

Piden atención del Estado y se enfrentan, en medio de la escasez, a la migración de indígenas yukpa que llegan desde Venezuela (Sáenz, 2019).

**Figura 8.** Deforestación de la Amazonía brasileña



**Nota.** Tomado de Julián Sáenz / Semana Sostenible en 20 marzo 2019- Colombia

Una imagen por satélite que muestra la deforestación de la Amazonía brasileña y la fragmentación como resultado de una importante carretera de nueva construcción y las carreteras secundarias a menudo ilegales que salen de ella. Imagen de Rhett A. Butler / Mongabay.

En Brasil el problema tampoco es diferente, los problemas. Sociales. Étnicos de desarrollo de administración del estado se repiten, así vemos en una noticia reciente de Mongabay del 1 de junio del 2019. Que dice: “Aunque muchos agradecen la eficacia de Tarsicio Freitas (ministro de infraestructura de Brasil), hay inquietudes sobre los costes ambientales y sociales de la rápida expansión de la infraestructura que está planeando. En nuestra entrevista, dejó claro que no tenía ninguna intención de involucrar a las comunidades indígenas y ribereñas en la elaboración de las rutas que iban a seguir las nuevas carreteras o ferrocarriles. Esta ausencia de consulta previa al proyecto con las comunidades indígenas podría, según los analistas, ser una violación del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo del cual Brasil es signatario” (Branford, 2019).

La región amazónica de Perú y sus habitantes no son la excepción del problema que sufren los países amazónicos en el avance de la deforestación y sus con-

secuencias sociales, ambientales, económicas, e igual se violentan normas legales nacionales e internacionales, los grupos étnicos en peligro, la naturaleza desaparece, se utilizan tecnologías destructivas nada amigables con el ser humano y la naturaleza, las autoridades no responden, y todo ello a nombre de la civilización y el desarrollo; así nos demuestran las fotografías e información de la investigación de Vanessa Romo (Romo, Vanessa, 2019).

Según el expediente fiscal, este fue el escenario que encontraron los guarda parques dentro del área protegida. Se había abierto una vía que comprometía una fuente de agua dentro de Sierra del Divisor. Foto: Ministerio Público.

“En el 2012 se denunció la apertura de una vía a dos kilómetros del área natural protegida. Tres años después, se detectó que el mismo camino construido por la empresa Consorcio Maderero SAC cruzaba un sector de Sierra del Divisor.

Han pasado casi siete años y no solo la denuncia fiscal contra la empresa que abrió la vía que devastó 1500 metros cuadrados del área protegida no ha sido formalizada, sino que el Gobierno Regional de Loreto le ha otorgado otro espacio de aprovechamiento colindante con el parque. (Romo, Vanessa, 2019)

Un camino abierto entre los densos bosques de la Amazonía puede convertirse a veces en una bomba de tiempo. La vía que se ha construido al norte del Parque Nacional Sierra del Divisor, en la región Loreto, es prueba de ello. Nace en las orillas del río Ucayali, pasa por los límites de una población ribereña y una comunidad shipiba, y cruza las quebradas Chunuya, Maquía y río Buncuya hasta llegar a una concesión forestal otorgada a la empresa Consorcio Maderero SAC (Romo, Vanessa, 2019).

Lo que comenzó como un trayecto de aproximadamente 60 kilómetros, que empezó a construirse en el 2012, fue expandiéndose a través de la selva con la aparición de caminos secundarios que terminaron por sumar 40 kilómetros más. Fue en ese momento que el velo de legalidad que parecía proteger a esta obra se cayó, pues un tramo invadió parte de la zona intangible de uno de los parques nacionales más biodiversos del Perú” (Romo, Vanessa, 2019).

Son similares los problemas de los 9 países amazónicos, la lucha entre las necesidades de los grupos humanos pobres de manera especial de los grupos étnicos que la habitan, el interés del gobernante y grupos mayoritarios con poder político o social, permiten que cada vez los problemas se agudicen y nazcan nuevas aristas e intereses que llevan a la destrucción no solo de a foresta, sino del mismo ser humano, contribuyendo a la destrucción del mismo, no es desconocido que la plaga más grande para el planeta que pone en riesgo no solo a la naturaleza sino al ser humano es el mismo ser humano, que ha perdido la visión y el horizonte de hacía a donde va y que es lo que realmente quiere y necesita, para vivir en paz consigo mismo y con la naturaleza.

Es importante que, tanto las autoridades seccionales y nacionales, las universidades y más actores involucrados e interesados en el desarrollo de la amazonia y la conservación de los bosques, se integren en actividades que lleven a conseguir la

meta; que se investigue, planifique, coordine en cada una de las áreas de conflicto, es decir en todos los sectores que son parte de la depredación o daño ambiental, social, productivo, de aprovechamiento o manejo, integrando en ello a la población mestiza e indígena con respeto a sus derechos y a la naturaleza como fuente de vida.

## **Conclusión**

La investigación permitió comprender, que el incumplimiento de las normas legales tanto nacionales, locales e internacionales, tiene como consecuencia, diversos problemas de índole social, económico, cultural, productivos, de desarrollo, etc., mismos que no llevan solamente a provocar graves daños ambientales entre los cuales está la desaparición de la foresta, sino de grupos humanos importantes en su cuidado y protección, el uso de tecnologías y medios de producción inadecuados contribuyen en ello, ya que no afecta solo a la naturaleza, sino a la salud y buen vivir de los seres humanos, esto en Pastaza se agrava con la introducción de especies ajenas al ecosistema amazónico, proyectos impuestos sin consulta previa, planificación inadecuada de sistemas de producción por parte de la administración pública, falta de control y capacitación a los productores, avance no planificado de las población rural.

Es entonces importante temar conciencia de la responsabilidad de cada una de las instituciones públicas y privadas como de los ciudadanos, de entender que la Constitución y las leyes vigentes son para cumplirlas a cabalidad, que los ciudadanos somos artífices de nuestro destino si cumplimos con responsabilidad nuestros derechos y obligaciones ciudadanas, políticas y humanas, el cambio está en nuestras manos y el destino de este hermosos y frágil ecosistema depende de nuestra participación en el convivir familiar, comunitario, local y nacional, la constitución.

La Región amazónica por su característica frágil, ecosistema único de interés

mundial, debe ser manejada con igual o mucho más cuidado que Galápagos, es una región exclusiva para la conservación de sus bosques húmedos, por tanto, debe integrarse como una sola zona administrativa y financiera indivisible con estricto cumplimiento de los derechos constitucionales de la naturaleza, leyes ambientales y otras normas vigentes.

## Bibliografía

- Asamblea Constituyente. (2008). Constitución de la República del Ecuador. Quito: República del Ecuador .
- Branford, S. (1 de junio de 2019). Amazonía en peligro: expansión de la infraestructura de carreteras y ferrocarril en Brasil preocupa a conservacionistas e indígenas. Obtenido de Mongabay: <http://es.mongabay.com/2019/06/amazonia-peligro-brasil-infraestructura/>
- Clareto, L. (marzo de 2019). Amazonía: nuevo mapa revela una pérdida del tamaño de Ecuador en 17 años. Obtenido de Alianza Nacional Ríos y Cuencas de Costa Rica: <https://www.riosy cuencas.com/publicaciones/14401>
- Conozca Pastaza. (s/f). Obtenido de Amazoniaturistica.org/: <https://amazoniaturistica.org/pastaza/conozca-pastaza/>
- Diario ABC, S.L. (02 de marzo de 2015). Los bosques tropicales desaparecen a un ritmo mayor al estimado con anterioridad. Obtenido de Vocento: <https://www.abc.es/natural-biodiversidad/20150302/abci-tala-bosques-tropicales-201503021231.html>
- López A., V., Espíndola, F., Calles L., J., & Ulloa, J. (2013). Amazonía Ecuatoriana Bajo Presión. Quito: EcoCiencia. Obtenido de <https://biblio.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/56384.pdf>
- Macías Gómez, L. F. (2006). Aplicación y Cumplimiento Legislación Ambiental. Colombia: Organización de los Estados Americanos. Obtenido de [https://www.google.com/search?q=Luis+Fernando+Mac%C3%ADas+G%C3%B3mez+%E2%80%93Aplicaci%C3%B3n+y+Cumplimiento+Legislaci%C3%B3n+Ambiental+%E2%80%93+Colombia++2006&rlz=1C1YTUH\\_esVE1041VE1041&oq=Luis+Fernando+Mac%C3%ADas+G%C3%B3mez+%E2%80%93Aplicaci%C3%B3n+y](https://www.google.com/search?q=Luis+Fernando+Mac%C3%ADas+G%C3%B3mez+%E2%80%93Aplicaci%C3%B3n+y+Cumplimiento+Legislaci%C3%B3n+Ambiental+%E2%80%93+Colombia++2006&rlz=1C1YTUH_esVE1041VE1041&oq=Luis+Fernando+Mac%C3%ADas+G%C3%B3mez+%E2%80%93Aplicaci%C3%B3n+y)
- Naciones Unidas. (1993). Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo. Informe de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (págs. 2-6). Rio de Janeiro: Naciones Unidas. Obtenido de <https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N92/836/58/PDF/N9283658.pdf?OpenElement>
- OIT. (2014). Convenio sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes de la OIT N° 169. Perú: OIT. Oficina Regional para América Latina y el Caribe. Obtenido de [https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/publication/wcms\\_345065.pdf](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/publication/wcms_345065.pdf)
- Romo, Vanessa. (2019 de mayo de 2019). Perú: el camino que cruza el Parque Nacional Sierra del Divisor. Obtenido de Mongabay. Noticias ambientales: <https://es.mongabay.com/2019/05/peru-via-parque-nacional-sierra-del-divisor/>
- Sáenz, J. (20 de marzo de 2019). Colombia: Indígenas yukpa acorralados por la deforestación y el conflicto armado. Obtenido de Mongabay: <https://es.mongabay.com/2019/03/indigenas-yukpa-deforestacion-desvio-rios-frontera-colombia-venezuela/>
- Unesco, FAO. (1980). Ecosistemas de los bosques tropicales informe sobre el estado de conocimientos. Madrid: UNESCO/CIFCA.

**Cómo citar:** León Lara, G. F., & Lara Granizo, R. A. (2023). Un Cumplimiento de normas legales sobre los impactos en los paisajes forestales como medios de vida de las comunidades rurales de la región amazónica.: Estudio Ambiental . Revista Ciencia Y Líderes, 2(2), 4-16. <https://doi.org/10.47230/revista.ciencia-lideres.v2.n2.2023.4-16>